



PURÍSIMA
TRASCIENDE POR SU GENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/PMA/702/2024
Asunto: Respuesta a solicitud.

PRESENTE:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente y de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 27, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, asimismo, en cumplimiento a las atribuciones que me confiere el artículo 47 y 48 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; doy respuesta a su solicitud de información con número de **FOLIO 110197400027524** de fecha 16 de diciembre de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

- Se anexa respuesta por parte del L.E.M Óscar Muñoz Ramírez director de Desarrollo Económico, C.P. Nadia Marisol Valadez Rodríguez coordinadora de Mejora Regulatoria.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Tel. (476) 743 55 01, 743 55 02,
743 55 03 y 743 05 97 Fax: 2113

c.p.p. Archivo



Purísima del Rincón, Gto. A 18 de diciembre 2024

Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña
Directora de la Unidad de Transparencia
Presente.

La que suscribe C.P. Nadia Marisol Valadez Rodríguez, Coordinadora de Mejora Regulatoria, reciba un cordial saludo. Dando contestación a su oficio de número: UT/PMA/687/2024, en base a mis facultades y conforme a la fracción II del artículo 11 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, le hago de conocimiento la información solicitada:

"No se cuenta con un "Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal", dentro de nuestro Marco Normativo Municipal.

Sin otro particular por el momento me despido enviándole un cordial saludo, y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

Trasciende Por Su Gente

C.P. Nadia Marisol Valadez Rodríguez
Coordinadora de Mejora Regulatoria





PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

OFICIO No. DesEco/035/2023
ASUNTO: Respuesta a solicitud

Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña
Directora de la Unidad de Transparencia
Presente

El que suscribe L.E.M. Oscar Muñoz Ramírez, director de Desarrollo Económico, por medio del presente me permito saludarle deseándole que sus proyectos se estén realizando con éxito. Y en atención a su oficio **UT/PMA/686/2024**, donde se solicita lo siguiente:

"Reglamento interior de la Dirección de Desarrollo Económico municipal" (SIC)

Me permito contestar que dicho reglamento se encuentra en proceso de elaboración y aprobación.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.



Atentamente
"Trasciende por su gente"

Purísima del Rincón Gto. A 17 de diciembre de 2024

L.E.M. Oscar Muñoz Ramírez
Director de Desarrollo Económico



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Carretera Purísima del Rincón - San Juan del Río
C.P. 36400, Purísima del Rincón, Gto.

C.c.p Archivo

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.